

RESOLUCION N° 016/2018

Paraná, 14 de marzo de 2018.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento la necesidad de contar con un Practicante en la órbita de la Unidad Fiscal Diamante, y habiendo propuesto el Sr. Agente Fiscal, Dr. Gilberto D. D. Robledo a la Srta. MICAELA IVANA PARIZZIA, D.N.I. 39.027.900, domiciliada en calle Tratado del Pilar N° 33 de la ciudad de Diamante, estudiante avanzada de la carrera de abogacía.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,


RESUELVO:

1º) DESIGNAR a la **Srta. MICAELA IVANA PARIZZIA, D.N.I. 39.027.900** -a partir de la toma de posesión-, como Practicante Ad -Honorem de la Unidad Fiscal de Diamante, por el término de seis (6) meses.-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Agente Fiscal de la UFI Diamante, Dr. Gilberto D. D. Robledo, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión a la practicante mencionada.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento.-

Notificar, y oportunamente archivar.


JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Se libera en oficio n.º 67 al STJ, y n.º 68 a la
CFI de Dienante. Conste.

OSCAR ADRIÁN DOSBÁ
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL